

**JUNTA DEPARTAMENTAL
DE RÍO NEGRO**



A C T A N° 100

Sesión Ordinaria de fecha 09/05/2008

ACTA N° 99

En Fray Bentos, a los nueve días del mes de mayo del año 2008, y siendo la hora veinte, celebra reunión ORDINARIA la Junta Departamental de Río Negro.

TEXTO DE LA CITACIÓN:

La Junta Departamental de Río Negro, se reúne el día **VIERNES 9 de MAYO**, a la **HORA 20:00**, en sesión **ORDINARIA**, a efectos de considerar lo siguiente:

- 1) Aprobación **ACTA N° 99** de fecha 25/04/08
- 2) **MEDIA HORA PREVIA**
- 3) **ASUNTOS ENTRADOS**

ORDEN DEL DIA

1. **Inf. Com. de Desarrollo.-** Nota de PACPYMES.- (Rep. N° 511).-
2. **Inf. Com. Derechos Humanos.-** Denuncia del Sr. Marcos Martínez.- (Rep. N° 512).-
3. **Inf. Com. de Nomenclátor.-** Devolución de expediente a la Intendencia Municipal.- (Rep. N° 513).-
4. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Nota del Sr. Angel Escobar.- (Rep. N° 514).-

Fray Bentos, 7 de mayo de 2008.-

EL SECRETARIO

ASISTENCIA

Preside: Edil Profesor Jorge Picart Prantl.

Asisten: los siguientes señores Ediles:

TITULARES: Maestra Élide Santisteban, maestro Fernando Quintana, Edén Picart, Bruno Danzov, Daniel Rey, escribano Samuel Bradford, arquitecta Patricia Solari, Washington Cordatti, Sergio Milesi, doctor

Álvaro Debali, Isidro Medina, maestra Daniela Maquieira, José Luis Almirón, Fulco Dungey, Ervin González y Víctor Rodríguez.

SUPLENTE: Roberto Bizoza (c), Daniel Lasalvia (c), maestra María Rosa Cáceres (c), maestra Sonia Letamendía (c), y Javier Villalba (c).

Durante el transcurso de la sesión ingresan a sala los siguientes señores Ediles Titulares: Jorge Garmendia (Hora 20:10), escribano Pablo Delgrosso (Hora 20:10), profesora Gladys Fernández (Hora 20:10), profesora Beatriz Castillo (Hora 20:10), Hugo Amaral (Hora 20:15), Gustavo Álvez (Hora 20:20), Jorge Burgos (Hora 20:21), Luis Massey (Hora 20:29) y Mario Long (Hora 20:43).

Faltan: CON AVISO: Francisco Faig, profesora María Lila Indarte, Carlos Lizuaín, Irma Lust y señor Humberto Brun.

CON LICENCIA: Edil Édison Krasovski.

Secretaría: Ariel Gerfauo (Secretario General) y José Requierena (Tesorero General).

Taquígrafos: Mabel Casal, María Carmona, Marcia Matera, Tania Massey y Mónica Grasso.

SR. PRESIDENTE. Buenas noches señores Ediles. Estando en hora y en número vamos a dar comienzo a esta reunión Ordinaria de la Junta Departamental de Río Negro correspondiente al día viernes 9 de mayo para considerar lo siguiente: primero, aprobación del Acta N° 99 de fecha 25 de abril de 2008. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad. (veintidós votos).

Pasamos a considerar la:

MEDIA HORA PREVIA

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Ervin González.

SR. ERVIN GONZÁLEZ. Gracias señor Presidente. Buenas noches señores Ediles, funcionarios, a la prensa.

En primer lugar y como única solicitud queríamos elevar una preocupación que lamentablemente se está haciendo constante -y en este año por las previsiones que se dan posiblemente se vea más agravado de lo que está- es el tema de la energía eléctrica y cómo colaboramos en ese recurso, tratar de no hacer un gasto indebido del mismo, saber manejarlo, estamos en una situación de crisis a nivel nacional, veíamos una foto de una de las represas y uno se sorprende de ver en la situación de sequía que están. Si este Cuerpo nos ayuda, nos da su voto, queremos elevar al Ejecutivo Comunal -así como a nivel nacional se están llevando previsiones con respeto al gasto en Oficinas Públicas- el siguiente régimen para que podamos colaborar entre todos, lógicamente que no va a ser sencillo, colaborar en racionalizar la energía y vamos a proponer a estudio

del Ejecutivo Comunal, queremos el apoyo del Cuerpo, y previa coordinación con el Ministerio del Interior y también con una masiva propaganda en los medios de comunicación la Comuna pueda hacer en forma progresiva el apagado del alumbrado público por zona, por barrio, por calle, que se vea la forma y con previa coordinación con el Ministerio del Interior para asegurarle al vecino que va a estar garantizada la seguridad del lugar donde se prevea dicho corte.

Vamos a solicitar también restringir el alumbrado en plazas y plazoletas con el mismo sentido, con la coordinación con el Ministerio del Interior y previa difusión en los medios de prensa. Que se solicite también a través del Ejecutivo a la instituciones principalmente deportivas, -no se las puede obligar- la colaboración para que puedan restringir el uso del alumbrado en las horas nocturnas por las prácticas que realizan en la noche y en espectáculos artísticos.

Que esto pueda llegar masivamente a la población utilizando los medios de comunicación radiales, televisivos, escritos porque el tema de la seguridad es una constante y también se coordine con el Ministerio del Interior para que el vecino sepa que su barrio va a estar afectado por el corte de energía eléctrica, en este caso el alumbrado de la calle y esté tranquilo que el Ministerio va a estar presente. Es una forma de colaborar entre todos con esta crisis energética que por las prevenciones que se dan nos va a afectar y mucho más a medida que llegue el invierno. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay preocupación del señor Edil ante los problemas de carencia de energía eléctrica y solicita se envíe nota al Ejecutivo Comunal para racionalizar energía previa coordinación con el Ministerio del Interior y que la Comuna pueda hacer el apagado del alumbrado público en plazas, plazoletas y solicite colaboración a instituciones deportivas y espectáculos artísticos. Está a consideración la solicitud realizada por el señor Edil González, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad. (veinticinco votos).

Tiene la palabra el Edil señor Fulco Dungey.

SR. FULCO DUNGEY. Gracias señor Presidente, buenas noches señores Ediles.

Traigo solicitud de vecinos del Cobena 1 que tienen problema de tránsito por calle Oribe, frente a la Cancha de Nacional, la gente pasa con mucha rapidez.

También les hace falta un foco de luz y las sendas que tienen para andar dentro de las viviendas están rotas porque entran camiones de peso pesado que no están autorizados pero como no hay señalización, entran y han roto esas sendas, están peligrosas porque hay zanjas hondas a los costados, no hay cordón cuneta y se ha puesto peligroso para andar de noche por lo que solicitan esos arreglos y qué solución podría haber para que el tránsito no pase tan rápido por calle Oribe, ellos dicen lomos de burro yo personalmente no sé si sería eso u otra medida porque por las sendas de la viviendas salen los niños que van a la escuela, la misma está cerquita, estuve ahí y realmente es peligroso, estoy seguro que es un planteo muy justo.

En segundo lugar piden colaboración de la Intendencia Municipal porque tienen un salón comunal que está muy bien, tiene muy buena estructura para hacer actividades sociales y deportivas, -podrían hacer una canchita de basketball- pero tiene todo el frente abierto, la gente tiene voluntad pero no tiene recursos para cerrar el predio, entra gente, han roto los vidrios y nadie se puede hacer responsable porque está abierto y entra cualquiera.

Por lo tanto solicitan si la Intendencia les da el material la comisión se hace responsable y construye y cierra el predio así podrían hacer actividades importantes para ellos porque hay muchos niños y vecinos. Pienso que con poco dinero se puede hacer una gran obra social porque el salón comunal tiene una linda estructura, tiene capacidad para realizar distintas actividades, culturales, etc. Si esta Junta me acompaña enviar nota al señor Intendente para que lo derive a la repartición que corresponda para arreglar las sendas, poner los focos, las señalizaciones y lo que se pueda hacer para que los vehículos no pasen con tanta velocidad.

SR. PRESIDENTE. ¿En el segundo punto son los mismos vecinos?

SR. FULCO DUNGEY. Sí, tienen una comisión, concretamente el que me hizo llegar esto fue el señor Escalada, dicen que con una manito que les den se hacen responsables de llevar adelante el trabajo del salón comunal.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil presenta algunas preocupaciones de vecinos del Cobena 1, el problema del tránsito por calle Oribe y caminos interiores deteriorados por paso de camiones.

Tiene la palabra el Edil señor Dungey.

SR. FULCO DUNGEY. Camiones que no están permitidos pero como no hay señalización nadie les puede decir que no entren.

SR. PRESIDENTE. La otra preocupación manifestada por el señor Edil es el tránsito rápido sobre calle Oribe. Y solicita la colaboración de la Intendencia Municipal con materiales para el cerrado del salón comunal. Está a consideración lo solicitado por el señor Edil, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad. (veinticinco votos). (mg)/

Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Gracias. Brevemente me voy a referir a un tema que ha sido reiteradamente planteado en esta Junta Departamental, como lo es la problemática del basurero municipal.

El lunes pasado se acercó a mí un padre cuyo hijo concurre a la escuela de La Feria y ayer aproximadamente a las 20:00 me llamó una señora, una vecina de ahí, por el mismo problema, el problema del humo. Fui a mirar; era cierto. La señora dice que despertarse por la madrugada da una sensación de tener un papel de lija en la garganta.

Es un tema que todos conocemos; que aquí ha sido reiteradamente planteado y al cual no se le ha podido encontrar solución. Había un plazo, que ya largamente expiró, de 180 días, en el cual acercar a esta Junta Departamental una propuesta, qué se iba a hacer con el tema este del basurero municipal. No hay novedades. El gobierno municipal, no este, desde hace tiempo ha gastado mucha plata en consultorías, en informes, en estudios; las soluciones no aparecen. Y el problema es que el basurero municipal, a esta altura, se está transformando en un grave atentado a la salud pública. Un grave atentado a la salud pública.

Nosotros en la anterior presentación del tema, hacíamos referencia a la cantidad de vecinos que viven ahí, a 200 metros en línea derecha con el barrio Las Ranas, los vecinos que viven sobre la Ruta 2, hay un centro escolar, hay un centro de atención

sanitaria; en definitiva, hay mucha gente en la vuelta y no se le ha encontrado solución, y la gente está cansada, y la gente ha quedado esperando por aquella propuesta de solución que se iba a acordar con el Intendente de Soriano para mitad de camino de las dos ciudades, hacer un vertedero que sirviera a las dos. No ha aparecido nada.

Ahora nos enteramos que la empresa Botnia realizó un estudio sobre la problemática del basurero; me alcanzan una copia de una nota del gerente general, dirigida a la Comisión de Medio Ambiente de esta Junta, que dice que el informe preliminar ya fue entregado a la Intendencia y que en conversación telefónica con el Intendente, había manifestado que éste lo iba a hacer llegar a esta Junta Departamental, cosa que no ha sucedido, y esto tiene fecha 4 de diciembre de 2007.

Pero lo cierto es que, independientemente del estudio de Botnia, de las consultoras, de los proyectos, el problema sigue subsistiendo y la gente no aguanta más, la gente está padeciendo ese problema desde hace mucho tiempo, y no hay soluciones de fondo ni soluciones momentáneas.

Yo estuve conversando sobre este problema hace ya algún tiempo con el Director de Higiene, y me dijo que el problema que tiene es que la gente que va al basurero es ingobernable, que son ellos los que prenden fuego, que un día llamaron a los bomberos, pero el agua de los bomberos produjo más humo del que en realidad había, y aparentemente como que queda como una explicación que me han dado, que lo que habría que hacer es poner un tracabato que cuando descargue el camión tape con tierra. Porque, en definitiva, es lo que está pasando.

Entonces este problema lo conocemos todos, aquí sí, todo el gobierno departamental, los que hoy estamos aquí y quienes ejercen el poder ejecutivo. No se le ha encontrado solución. Yo simplemente voy a pedir que pasen mis palabras al señor Intendente Municipal y que se le solicite que entregue a la brevedad ese informe preliminar que fuera realizado por la empresa CPE Ingeniería, sobre el tema, apelando a que urgentemente se busque alguna solución, aunque sea transitoria, que pueda darle un poco de tranquilidad a esta gente. Gracias.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil pide que sus palabras pasen a la Intendencia Municipal de Río Negro, solicita la entrega a la brevedad del informe recibido por la Intendencia Municipal, y se busque una solución a este problema. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano... Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

Tiene la palabra el señor Edil Fernando Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Gracias, señor Presidente. Tres cosas nada más. Primero que nada, si el Cuerpo me acompaña, para remitir nota a MEVIR, ya que el próximo 17 de mayo se conmemora el Día de la Vivienda Rural, y también se recuerda la constitución de la primera comisión honoraria de MEVIR. En ese sentido, que la Junta se expida, saludando por la fecha a MEVIR.

En segundo lugar, señor Presidente, solicitarle a la Corte Electoral información sobre la forma de los tres últimos ingresos que ha habido en la Oficina Departamental Electoral de Río Negro.

Y, por último, señor Presidente, solicitar al Cuerpo una sesión extraordinaria, si lo entienden pertinente, para homenajear a la ciclista fraybentina Cinthia Martínez, cuando la Mesa lo coordine con los coordinadores y lo crea conveniente. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Hay tres solicitudes del señor Edil Quintana. La primera, nota a MEVIR, saludando por parte de esta Junta Departamental ante la conmemoración.

Solicitar a la Corte Electoral información respecto a los tres últimos ingresos a la Oficina de Río Negro.

Y, tercero, realizar una sesión extraordinaria en homenaje a la pedalista Cinhia Martínez. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado, mayoría (veinticuatro votos en veinticinco).

Tiene la palabra el señor Edil Bruno Danzov.

SR. BRUNO DANZOV. Gracias, señor Presidente. Buenas noches a los compañeros y compañeras Ediles. Un solo tema traigo para esta Media Hora Previa. Voy a ser breve, aunque el tema seguramente ameritaría más minutos. Por no ingresarlo justamente a los Asuntos Entrados me voy a limitar a estos tres minutos, pero además descuento que el Cuerpo va a compartir la solicitud que voy a realizar.

Es de orden destacar y recordar que desde la jornada de hoy y hasta el próximo 2 de enero se van a estar realizando diferentes actividades para celebrar los 50 años de la fundación de una institución deportiva de nuestra ciudad: el Club Social y Deportivo “Anastasia”.

Esta fecha es trascendente, no solamente por lo que significa la institución en cuanto al desarrollo que ha generado en 50 años, siendo una de las instituciones más jóvenes justamente, fundamentalmente en materia de básquetbol. Ha logrado un desarrollo deportivo, alcanzando la participación en el principal torneo de básquetbol a nivel nacional, pero fundamentalmente ha logrado también, y a instancias de un convenio recientemente firmado, y con mucho sacrificio, con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, también, y con sacrificio –como les decía- mejorar día a día su estructura edilicia, lo que permite además sí apuntalar el máximo crecimiento que ha tenido esta institución desde sus comienzos, que ha sido el desarrollo social. Desde su propio nombre “Club Social y Deportivo”, se destacaba entonces la visión de aquellos hombres; siete, según dice la historia; seguramente muchos más respaldaron inmediatamente la intención, decía, el arraigo que la institución tiene, no solamente en el barrio y en la ciudad, el procurar también atender permanentemente y fundamentalmente a la actividad formativa, hacer un desarrollo integral de los niños desde el deporte.

En ese sentido creemos que es destacable. Tan destacable, entonces, que voy a solicitar que los 50 años del Club Social y Deportivo “Anastasia”, se puedan declarar de interés departamental, por lo cual solicito, justamente, que se eleve a la Comisión de Cultura de esta Junta Departamental, para que estudie, analice el tema, pueda también tomar contacto con las autoridades de la institución.

También voy a solicitar, porque interpreto que buena cosa es, que el Intendente Municipal haga lo propio en este mismo sentido. Entonces, enviarle estas palabras al Intendente Municipal, solicitándole que analice la posibilidad de declarar también desde el Ejecutivo, de colaborar con la fiesta que, como decía, se desarrolla desde hoy hasta el próximo 2 de enero.

También voy a solicitar que mis palabras pasen a la Comisión Directiva del Club Social y Deportivo “Anastasia”, augurándole éxitos en lo que será un largo año de actividades festejando y recordando, fundamentalmente, como decía, más allá de los logros deportivos, el logro social que ha obtenido esta institución y que se proyecta a largo plazo, justamente con una presencia trascendente, importante, en convenios que continúa firmando para desarrollar el deporte y para ayudar en diferentes barrios, los más sacudidos, los más golpeados y a veces hasta los más olvidados de la ciudad, desarrollar desde el deporte la integridad de los niños.

Gracias, señor Presidente. Es todo. (mc)/

SR. PRESIDENTE. El señor Edil solicita que con motivo de los cincuenta años del club Social y Deportivo Anastasia se pueda declarar de interés departamental... que el tema pase a la Comisión de Cultura para ese fin; que se eleve nota a la Intendencia Municipal para que proceda de la misma manera y que sus palabras pasen a la Comisión Directiva del club Anastasia. Estamos votando las consideraciones del señor Edil, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Tiene la palabra la señora Edila Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Buenas noches señor Presidente, buenas noches a las compañeras Edilas y compañeros Ediles.

El tema que voy a plantear hoy no es un tema nuevo, es un planteo que nos hicieron vecinos de Bellaco, que nos reiteraron su preocupación por el tema del tránsito vehicular sobre Ruta 25, especialmente a la altura del kilómetro tres y medio, frente a la escuela. Como todos los señores Ediles y señoras Edilas saben, los chiquilines de Bellaco tienen que cruzar la ruta para concurrir a la escuela y hoy ese punto es un verdadero peligro.

Por lo tanto voy a solicitar que se envíe una nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ejecutivo Departamental para que ambos busquen una solución vial adecuada a este tema, que seguramente se agravará un poco más en los próximos años cuando se concrete el nuevo Plan de Viviendas de MEVIR.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Hay una solicitud de la señora Edila ante planteos de vecinos de Bellaco, frente al problema del cruce de la Ruta. Solicita se envíe nota al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y a la Intendencia Municipal para que se busque una solución vial al problema. ¿Es así? Bien. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobado. Unanimidad. (Veintiséis votos).

Comenzamos ahora con los

ASUNTOS ENTRADOS

1. **Ediles Sres. Luis Massey y José L. Almirón.-** Solicitan considerar en Sala, jornada del pasado 29 de abril en San Javier con motivo de la llegada del Consejo de Ministros con la presencia del señor Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez.-
Exp. 1338

(nc)

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Solicito tratamiento sobre tablas señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles estamos votando tratamiento sobre tablas. Aprobado. Mayoría. (Veintitrés votos en veintiséis presentes).

Tiene la palabra señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Gracias señor Presidente. Muy rápidamente para resaltar algunas cosas positivas y otras no tanto, pero de cualquier manera es un hecho histórico -de mucha importancia desde nuestro punto de vista- que el Gobierno haya estado por primera vez en la historia del departamento con todos sus Ministros en la localidad de San Javier.

Ya ha estado en otros departamentos, no es algo nuevo; pero sí en lo que nos atañe departamentalmente.

Nos parece –siempre nos pareció y nos sigue pareciendo- una muy buena cosa que esto suceda. Hay un Gobierno que entiende que está haciendo las cosas lo mejor posible, y en última instancia va en una actitud democrática a los distintos departamentos a charlar con los vecinos, con las organizaciones sociales. En dichas reuniones le plantean los inconvenientes que tienen, y el Gobierno en la medida de las posibilidades va buscando las soluciones –algunas se encontrarán, otras no tanto, otras demorarán en el tiempo-; pero está ahí para escuchar y para intentar en la medida de lo posible resolver cosas en el momento. Y fundamentalmente dando la cara y aceptando las críticas que en última instancia la gente o las organizaciones puedan hacer cuando entiendan que hay cosas que no se están haciendo en forma adecuada, o que ellos entienden que no se estarían haciendo en forma adecuada. Resaltar esto me parecía importante por el hecho en sí.

Nosotros recibimos una invitación como Junta Departamental –todos los Ediles- para estar presentes en San Javier, no vi muchos Ediles de la oposición, sí algunos; habrán tenido sus motivos –indudablemente- para no ir.

Pero quiero resaltar algún aspecto que, por lo menos yo, lo considero negativo de parte del Diputado de nuestro departamento –muy por arriba-. Porque creo que debió estar ahí –lo he dicho públicamente-, debió estar ahí. No porque si él entendía que era un acto partidista, no está en la parte de la presentación de todo lo que está haciendo el Gobierno, dicho por cada uno de los oradores que habló –Ministros que hablaron y el propio Presidente de la República-... pero sí me pareció importante para todos, que estuviéramos ahí en alguna medida porque ahí iba a estar la gente de nuestro departamento haciendo sus reclamos y nosotros como Ediles y el Diputado como Diputado estar ahí por si había que apoyar algo, estar junto a la gente que fue la que lo llevó y la que nos trajo acá a estas bancas.

Y quiero hacer una mención especial hacia nosotros mismos, hacia la Junta, y en particular hacia la Presidencia del Cuerpo que no estuvo presente en ese acto; no estuvo presente. Seguramente habrá tenido sus motivos, pero en última instancia había Vicepresidentes a los cuales se les pudo haber encomendado esa tarea. Porque entiendo que institucionalmente tendríamos que estar ahí; más allá del color político del Gobierno, el tema era una invitación institucional del Gobierno Nacional al que todos de alguna manera respondemos. Y así estuvo el señor Intendente Municipal –el doctor Lafluf-, estuvo desde el principio al fin. Y no es porque sea del color político del Gobierno –obviamente-, pero sí porque tenía una responsabilidad institucional; y creo

que cumplió con dicha responsabilidad y aplaudió cuando entendió que debía aplaudir lo que decían los señores Ministros o el señor Presidente de la República, y no aplaudió cuando entendió que no debía hacerlo. Es lo correcto y está bien.

Creo que de la misma manera debió haber estado el Gobierno Departamental, no sólo el señor Intendente –el Gobierno Departamental-, más allá de que el señor Intendente nos representa, pero nosotros tenemos nuestro propio Cuerpo, nuestro propio Presidente, y por lo tanto entiendo que debió haber estado.

Lamento que no haya sucedido así porque como dije al principio fue una jornada histórica, algo que quizás en otro momento se repetirá pero que en esta instancia era por primera vez.

Era cuanto quería decir señor Presidente, gracias.

SR. PRESIDENTE. Voy a contestar como Presidente, no estamos de acuerdo con algunas apreciaciones tuyas.

Esta Presidencia trató de organizar la concurrencia para que todas las comisiones estuvieran en San Javier, así se hizo. El señor Krasovski –Vicepresidente de esta Junta Departamental- me solicitó viajar en el remisse de la Corporación y yo le dije que sí, porque sobra un lugar porque el señor Bisoza que era el otro miembro de la Comisión vivía en San Javier, por lo tanto yo le dije al señor Edil Krasovski que sí, que él podía concurrir en nombre de la Junta Departamental.

Mi razón de no ir a San Javier fue por prescripción médica. Usted sabe muy bien señor Edil que yo no tomé posesión el día en que debí hacerlo, por enfermedad. Y por prescripción médica... a mí me salió una culebrilla, no podía permanecer desde las doce a las diez y media de la noche, no podía estar en San Javier, por lo tanto no iba a sacrificar mi salud por esa razón. Por eso falté señor Edil.

Por lo tanto aquí la dejo, porque creo que hay una razón de peso que a mí no me permitió concurrir. Si usted me hubiera preguntado por qué no fui...

Y al señor Krasovski y a todos los señores Ediles les consta, porque yo vine a las cuatro de la tarde ese día, verifiqué con el señor Secretario si todo estaba en orden, me dijo que sí, que habían partido a las doce todos los señores Ediles que integraban comisiones y el señor Krasovski. Y me retiré para mi casa, esa fue la razón.(nc)/

SR. LUIS MASSEY. Seguramente no me entendió bien, porque lo que yo dije es que habrá tenido sus razones, sin lugar a dudas. Yo no adjudiqué intencionalidad o una mala intencionalidad en la no concurrencia, dije que lamentaba pero que habrá tenido sus razones, y usted me dijo eso. Lo que yo manifesté en última instancia es que tendría que haber estado la Junta representada en la Presidencia, cualquiera sea ella, como integrante del Gobierno Departamental cuando viene el Gobierno Nacional.

Era eso, Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil maestro Quintana.

MTRO. FERNANDO QUINTANA. Yo creo entender el planteo del señor Edil pero también creo que tenemos que ser justos y hacer memoria de lo que este Cuerpo aprobó, que fue que los únicos Ediles que viajaran en el transporte de la Junta específicamente sean aquellos que conformaban las Comisiones de Desarrollo y de Puerto, que eran las que tenían audiencia con los respectivos Ministros afines a esas comisiones.

Y creo yo entender también la actitud suya, señor Presidente, en cuanto a que si el Edil señor Krasovski, primer Vicepresidente en ejercicio hasta el momento... Porque

hay que recordar que la licencia del Edil señor Krasovski corría a partir del 1° de mayo y él le solicitó para ir teniendo en cuenta que aquí se había votado que solamente iban los miembros de las comisiones, entonces tal vez usted pensó -y creo que es así como se ha producido- que él iba a representar o a ocupar su lugar en la función de Vicepresidente, porque el Edil señor Krasovski tenía bien claro que él no podía ir en el vehículo de la Junta porque este Cuerpo había votado que no fuera nadie más que los integrantes de esas comisiones.

Creo yo que no hubo acá una mala intención por parte de nadie, de ofender ni de dejar mal a la institución Junta Departamental por no asistir al Consejo de Ministros.

Nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Bizoza.

SR. ROBERTO BIZOZA. Gracias, señor Presidente.

Simplemente en el tema de cuando el señor Edil hablaba... Y creo que tiene razón en cuanto a que era un momento importante en el que deberíamos estar todos apoyando las inquietudes de la gente, y si después algunos no estábamos de acuerdo y pensábamos que era algo partidario, no concurrir al Poveda como hicimos varios.

Simplemente, como el Edil mencionó al Diputado Mañana y no sé realmente cuáles fueron los motivos que el Diputado tuvo para no ir, sí rescato y vuelvo al tema cuando él dice que hay que estar apoyando a la gente, y me consta -porque en varias oportunidades lo he acompañado- que el Diputado Mañana ha estado visitando San Javier en muchas más oportunidades que algunos Ediles de esta Junta Departamental.

Quería decir simplemente eso ya que el señor Edil lo mencionó. Habrá tenido sus motivos para no ir en este momento pero siempre ha estado en San Javier cuando se lo ha necesitado. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Gracias, señor Presidente.

Yo le quiero preguntar, señor Presidente, si usted delegó al Edil Krasovski la Presidencia de esta Corporación para que representara a la Junta Departamental en San Javier.

SR. PRESIDENTE. Yo no le delegué “así”, pero él me vino a pedir personalmente lugar para viajar en el auto de la Junta Departamental.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. El Presidente generalmente viaja en auto ¿no?

SR. PRESIDENTE. Correcto. Él sabía cuál era mi problema porque me ha sustituido como Presidente. Él sabía mi problema.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. De cualquier manera ¿usted no le dijo: “Andá en representación de la Junta porque...”?

SR. PRESIDENTE. Tuvimos conversaciones en la Presidencia.

Continúa en uso de la palabra, Edil Rodríguez.

SR. VÍCTOR RODRÍGUEZ. Por otro lado se da una paradoja porque la bancada de la Lista 58 fue quien presentó la propuesta de que los Ediles que tuvieran reunión de comisión concurrieran a San Javier en el vehículo de la Junta Departamental, pero no fue ninguno de ellos. O sea que como ellos no iban a ir que los otros se arreglaran como pudieran para concurrir.

SR. PRESIDENTE. No. Lo que se resolvió fue que concurrieran las comisiones, y creo que fue moción del Edil Quintana. El único que no viajó fue el Edil señor Bizoza porque vive en San Javier y el señor Edil Mario Long también.

Tiene la palabra, Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. La primera cosa que quiero dejar absolutamente despejada es que yo no hablé de mala intencionalidad. Creo que no se fue feliz en eso porque yo sabía que no había una delegación expresa en nadie porque el Edil señor Krasovski no estaba delegado por la Presidencia para representar a la Junta y el Edil Rodríguez, que también estuvo en San Javier, obviamente tampoco tenía esa delegación de la Presidencia en él. Por eso dije lo que dije, salvando la parte del que no ha podido ir, como en el caso suyo que tenía sus motivos, y también salvando lo de los Ediles que no pudieron ir, que habrán tenido sus motivos. En mi criterio no habrá sido quizás lo mejor, pero bueno, cada uno de última es responsable ante sí mismo y ante los demás.

Quería dejar bien claro el tema de por qué lo planteo: creo que tendría que haber estado el Gobierno. El Gobierno de hecho no estuvo y por eso lo planteé.

En cuanto al Diputado Mañana me alegro que atienda al departamento como dice el Edil señor Bizoza, a San Javier o a la localidad que fuere, pero en este caso concreto no me referí a otra cosa, sus motivos o los motivos que esgrimió para no ir son públicos -son públicos- y a esos motivos que él dijo públicamente fue a los que me referí cuando hablé, ni antes ni después sino puntualmente a eso.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Amaral.

SR. HUGO AMARAL. Pensé que había otros Ediles anotados para hablar porque no supuse que cuando votamos el tratamiento sobre tablas de este tema se iba a hablar -con todo derecho por supuesto- nada más que sobre dos aspectos formales de la visita del Poder Ejecutivo a nuestro departamento por primera vez. Visita esta postergada en varias oportunidades, sacándole un tanto el cuerpo por el problema del conflicto con Argentina y siendo prácticamente -y creo no equivocarme- el último departamento en todo el país en donde se realizó este Consejo de Ministros.

Pensé que había compañeros Ediles que estuvieron presentes que estaban anotados para hablar -yo no fui- y que iban a transmitirnos los logros que se alcanzaron en ese Consejo de Ministros, dada la importancia del mismo y lo que significó para el departamento la presencia no solamente del Presidente de la República como institución sino de su Consejo de Ministros que lo acompañó en pleno, a los efectos de poder saber de primera mano cuáles fueron las cosas, las novedades que trajeron, las soluciones que trajeron para el departamento, etc., etc., etc.

Pero bueno, el planteamiento arranca con dos cuestiones formales, que está perfecto porque tiene todo el derecho cualquiera de los Ediles de la Junta Departamental a expresar a su leal saber y entender qué falencias puede haber en el tipo de formalidades institucionales, pero cuando voté el tema pensé que iba a dar para una

reflexión más profunda en cuanto a la presencia del señor Presidente como institución -vuelvo a reiterar- en el Departamento de Río Negro.

Y sinceramente -no tendría por qué decirlo pero lo voy a manifestar- no concurrí porque los dos Consejos de Ministros anteriores que se realizaron en este país, incluso el que se realizó en Paso de los Toros termina con una arenga del señor Presidente en la cual no me sentí para nada representado. Un cargo que representa a todos los uruguayos termina con una arenga política de un determinado sector político de nuestro país, cosa que no comparto y con la que estoy totalmente en desacuerdo. Y como pensé que ese tipo de actitudes se iban a repetir preferí no concurrir.

Aparentemente y en base a todas las críticas recibidas -y creo que con mucha razón- en este Consejo de Ministros que se realiza en San Javier se cambia un tanto la tónica en cuanto a la presentación de los temas y en cuanto al discurso del Presidente al final de dicho Consejo de Ministros, que fue lo que pude apreciar a través de la prensa -reitero-.

Por lo tanto di la razón particular por la cual no concurrí. Me alegro que haya cambiado la tesitura del señor Presidente en cuanto a no teñir los Consejos de Ministros como un acto político y me quedo con la duda de qué fue lo beneficioso que logró el Departamento de Río Negro con la visita del señor Presidente y sus Ministros.

Por ahora nada más, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila profesora Beatriz Castillo.(mm)/

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias, señor Presidente.

Con respecto a la presencia del diputado en el Consejo de Ministros, el tema es el Consejo de Ministros en San Javier y ahora el Edil Amaral habla de los logros, que me parece muy importante porque siempre manifestamos justamente eso, qué se logra con las entrevistas, qué se logra con nuestro trabajo en definitiva. Cuando me preguntaron en la mañana de ese día en la radio la opinión y las palabras del diputado y la afirmación de que no iba a concurrir al Consejo de Ministros, yo dije que no aportaba nada, si no va no aporta nada y sostengo lo mismo. No fue, no aportó nada. No porque no tiene nada que ver si visita o no visita a San Javier porque ese no era el objetivo. El objetivo de esta Junta Departamental y de las personas que fuimos al Consejo de Ministros, además de atender la gentileza y responder a la gentileza de una invitación del señor Presidente de la República, que es el Presidente de todos, que obviamente yo no lo voté, es clarísimo pero respetamos las Instituciones democráticas. Tampoco voté al señor Intendente y sin embargo, a una invitación de él concurrimos porque es el Intendente de este departamento y lo respetamos por eso también. Si no va no aportó nada; no fue no aportó nada. Porque además no es la visita a San Javier, estuvieron todos los Ministros y hubieron muchas delegaciones que presentaron sus inquietudes de todo el departamento, no de todo San Javier y eso el Edil Bizoza lo sabe, el objetivo no era solo San Javier era el departamento de Río Negro, allí fuimos todos por ese motivo. Obviamente era un privilegio para San Javier que se hiciera en ese lugar y supongo que también fueron atendidos vecinos. Yo vi como la Directora de Medio Ambiente atendió a la Comisión Local de los Esteros de Farrapos. Pero le recuerdo que nos entrevistamos con el Ministro de Trabajo por el tema NOBLEMARK, concurrimos con la Comisión de Desarrollo al que nos acompañó el Edil Long y participó y trabajó con nosotros en ese sentido; también con el Ministerio de Ganadería al que concurrió el Edil Long como Presidente de la Comisión de Desarrollo y las gestiones se hicieron. Si luego dan sus

frutos o no, es lo que nos pasa en todas las gestiones que hace esta Junta Departamental desde siempre. ¿No viajamos a Montevideo a hacer gestiones por la gente, incluso acompañados por delegaciones? ¿Cómo no vamos a hacer las gestiones cuando estamos en nuestro departamento y las autoridades vienen acá! Si cumplen o no las autoridades es otro problema, señor Presidente, y si no cumplen ya verá la gente que nos acompañó y ya veremos nosotros qué actitud tomar. Pero ya tomar una posición antes de que se consume lo que estamos criticando, realmente no lo entiendo. Y además, quiero aclarar que en el caso nuestro que presentamos en la reunión anterior de esta Junta Departamental y nos acompañaron todos con su voto, el problema del vecino Pedro Fernández García, que es un uruguayo que volvió al país y vino a solicitarnos que hiciéramos una gestión para que se cumpliera la Ley N° 18.250 que establece que puede traer además de sus pertenencias y, por ejemplo en su caso es un pequeño taller y el automóvil que por única vez puede traer, no logra sacar el automóvil de la Aduana y allí está el problema trancado en la Dirección Nacional de Aduanas que pertenece al Ministerio de Economía y Finanzas, pudimos entrevistarnos con el Ministro Astori porque fuimos a San Javier. La Edila Irma Lust con mucha gentileza sirvió de enlace para que pudiéramos ser recibidos, nos atendió inmediatamente, con mucha amabilidad, le hicimos el planteamiento. ¿Sabe qué recibimos? Se los informo. El vecino vino a la Junta Departamental, a nuestra bancada a agradecernos porque se enteró por la televisión y dijo: “Eso era lo que yo quería. Yo quería que la gestión se hiciera y que llegaran al Ministro”. Nosotros nos encontramos satisfechos. Si se hizo acto político o no, ese es otro tema. El objetivo era acompañar a nuestra gente a hacer las gestiones, así como los acompañamos como cuando vamos a Montevideo, nada más y eso se cumplió. Y de nuestra parte, no votamos este Gobierno, tampoco votamos al Intendente y en San Javier estaba el Intendente y el Presidente de la República. A ninguno de los dos votamos pero era nuestra obligación estar ahí por la pequeña porción de soberanía que representamos, y estamos satisfechos. Gracias, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Debali.

DR. ÁLVARO DEBALI. Gracias, señor Presidente. El saludo para los demás compañeros Ediles.

El que no fue se lo perdió. Para empezar, la vivencia de estar en un momento histórico como se dijo por ahí; no todos los días viene un Presidente y un Consejo de Ministros a visitar ningún lugar, no todos los días ha pasado esto. En Río Negro es cierto, lo estábamos esperando hacía rato, como no. Pero tuvimos la oportunidad de estar allí y ver el movimiento de la gente, la gente con qué interés estaba participando, y cuando digo la gente, digo la gente en general, no digo los votantes del Presidente, digo la gente en general, por lo que en realidad uno diría “pa, que chiquita la mira, qué poquito pensar que ahí lo único que pudo haber habido fue un acto político”. Claramente hubieron dos etapas, claramente y no las vivió y no sabe el que no fue. Un montón de compañeros Ediles estuvieron presentes del Partido Nacional y del Partido Colorado durante toda la primera parte, en donde se acompañó a las delegaciones, no a decirle a los Ministros “qué divinos que son, miren que los vamos a volver a votar”, no. La gente le fue a plantear problemas, todo el mundo le fue a plantear problemas, la gente de NOBLEMARK, a cada uno de los Ministros. Y digo, no parece razonable que no nos demos cuenta que señales como ésta son importantes para profundizar la democracia. Es más, deberíamos hasta nosotros capaz pensar, una vez lo planteamos que la Junta Departamental saliera a los pueblos y armamos un ruido bárbaro, que no,

que tenía que ir cada Edil con su plata. Es acercar los Gobiernos a la gente. Y eso se hizo. La gente solamente tuvo que anotarse para ser recibidos por los Ministros y plantear los problemas. No que ir y llamar y secretario y no sé qué, no. Vinieron los Ministros a escuchar cuáles eran los reclamos de las personas. No darse cuenta que eso es importante, me parece un error que no debe incluso tener demasiada justificación de ninguna naturaleza, por más fanatismo que uno pueda tener por el partido político que lo trajo a esta Junta Departamental. El haber pensado que eso era un acto político y no haber cumplido con la obligación que todos tenemos -insisto, más allá de quién no pudo asistir por razones que le impidieron asistir-, con la obligación que todos nosotros tenemos de acompañar y representar los reclamos de la gente, tampoco tiene excusa de ninguna naturaleza. El Intendente Municipal acompañó como han acompañado todos los Intendentes Municipales y que yo sepa no está por hacer ningún tipo de movimiento político sorprendente, es un referente del Partido Nacional y no se nos va a venir para acá. (tm)/ El hombre estuvo..., como dijo el compañero, -creo que fue Luis que lo planteó- aplaudió cuando el Presidente dijo algo que tenía sentido para él, así como el Presidente muchas veces se refirió a lo que había dicho el señor Intendente, al que también se lo aplaudió, y cuando por allá decía algo que no tenía por qué compartir no lo hacía. Entonces el hecho que la gente vea a todo el Gobierno Nacional y a los Representantes Departamentales me parece una señal importante que todos debimos entender que había que dar y lamento, lamento profundamente las ausencias como la del Diputado Mañana que si hubiera ido, hubiera podido aportar algo seguramente para el evento, aportar algo acompañando a la gente y lamentablemente no lo hizo. Está clarísimo que de ninguna manera se puede catalogar, como lo reconoció el Edil señor Amaral, que se haya tratado de ningún acto político antes fue un acto de democracia legítima en la que el Gobierno se acercó a oír y a dar explicaciones a la gente, antes, antes lo hacían por cadena de radio y televisión, ahora no, ahora se hace en vivo y en directo y se dice lo mismo en la parte del acto, en esa que en otros lados fue un acto político que acá no fue, se dice lo mismo los presidentes defienden la gestión y tratan de que se siga en el mismo camino, ¡y está clavado! Toda la vida los presidentes cuando han hablado y han hecho eso, defendido su gestión y tratado de que su gestión continúe ¿qué están haciendo? defendiendo su gestión, gestión de él y de un partido político, siempre ha sido así y no creo razonable que sea válida la crítica me parece que la misma es chiquita que lo otro es mucho más importante la señal de acercar los gobiernos a la gente. Insisto, deberíamos tratar de ver cómo lo imitamos. Gracias.

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Muy brevemente porque la intervención de Massey apuntaba -como bien lo dijo- a dejar establecido qué nos había parecido en grandes líneas esta instancia del Consejo de Ministros y él apuntó a lo que consideró un debe en la representación oficial.

Nosotros vamos a resaltar lo que está en el haber en cuanto a la representación oficial que es resaltar el trabajo de la Junta Local de San Javier, fue muy buena anfitriona, organizó, estuvo permanentemente en apoyo a esta instancia y en ese sentido queremos que el Cuerpo le haga llegar el reconocimiento por la actuación lo mismo que al Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín que también estuvo colaborando con el desarrollo del evento.

Amaral se pregunta y me parece que con razón, me parece que en cada instancia de Gobierno deberíamos estar preguntándonos ¿qué fue lo que dejó? Tal cosa que

hicimos nosotros, ¿qué hicieron los otros en cada instancia política? es importante decirnos ¿qué dejó y para qué sirvió? muchas veces me he preguntado qué ha aportado para el departamento algunos viajes que a veces hacen los intendentes al exterior, a distintos países del mundo que luego uno no llega a ver concretado en realidades, en realizaciones, en mejoras para el nivel de la vida de la gente.

Recién yo decía y lo voy a traer medio traído de los pelos, me hago cargo, con el tema del basurero por ejemplo decía: “el Gobierno Municipal ha gastado mucha plata en consultorías que hacen un diagnóstico sobre el tema y la gente sigue padeciendo la misma problemática” ¿verdad? Y perdonen la molestia que ha causado mi celular pero ahora recibo un mensaje y dice: “*ahora es horrible el humo, si estás en la Junta deciles que hagan algo ¡por favor!, todos los vecinos quieren levantar firmas*”, yo les digo que al tema ya lo planteé porque otra cosa no puedo hacer y me dicen: “deciles que vengan a ver en la situación que estamos viviendo ahora” entonces son los vecinos los que reclaman cuál es el resultado de la gestión, sin dudas como dice el doctor Debali, no va a ser Amaral que no estuvo ahí el que pueda estar reclamando ¿qué pasó? El que no fue se lo perdió dijo él, sin dudas van a ser los vecinos después -como muy bien decía la Edila profesora Castillo- los que van a pasar raya y van a decir si esa instancia que se vivió sirvió para solucionar sus problemas, y si esa instancia no hubiera contribuido para solucionarlos nosotros resaltamos la enorme contribución que tiene como ejercicio democrático del Gobierno hablando con la gente. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción del Edil señor Almirón solicitando se envíe nota a la Junta Local de San Javier y al señor Secretario de la Junta Local de Nuevo Berlín... Señor Almirón.

SR. JOSÉ L. ALMIRÓN. Secretario y personal de la Junta.

SR. PRESIDENTE. Y al personal de Nuevo Berlín felicitándolos por el apoyo a la realización del evento. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. Aprobada, unanimidad. (veinticuatro votos).

Continuamos.

2. **Ediles Sres. Francisco Faig, Washington Cordatti y Jorge Garmendia.-** Solicitan tratar en Sala, propuesta relacionada a declarar de interés dptal., el Edificio de la Antigua Usina Eléctrica de UTE ubicada en calle Dr. L. Herrera entre 33 Orientales y 25 de mayo y que se realicen gestiones a fin de que al mismo se le adjudique la calidad de Patrimonio Histórico del departamento.-
Exp. 1339

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias señor Presidente, buenas noches. Voy a solicitar el tratamiento del tema sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando el tratamiento sobre tablas. Negativo (diecisiete votos en veinte presentes).

Tiene la palabra el Edil señor Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Voy a solicitar que mis palabras pasen a la Comisión de Educación y Cultura de esta Junta Departamental a los efectos de que se proceda en consecuencia.

Los Ediles señores Francisco Faig, Washington Cordatti y quien habla, estamos trayendo este tema a la Junta Departamental, al Seno de este Plenario. Íbamos a solicitar el apoyo del mismo para llevar adelante esta gestión que nos parece muy importante y que tiene que ver al acervo cultural de nuestro Departamento, el reconocimiento que merece un edificio tan emblemático y con una muy rica historia y nos referimos concretamente al edificio donde funcionara antiguamente la Usina Eléctrica de UTE ubicada en calle Dr. Luis Alberto de Herrera entre 33 Orientales y 25 de Mayo de esta ciudad.

Actualmente ha sido restaurado para el emplazamiento de un laboratorio medio ambiental y es justo reconocer que han tenido la enorme visión de conservar su estructura original sobretodo la parte exterior del mismo.

Ese edificio que empezó a funcionar en el año 1927 trabajó con corriente continua, tal vez muchos Ediles de este Plenario no saben pero el mismo perteneció al Municipio. En el año 1946 pasa a ser propiedad del Organismo UTE y allí comenzó a funcionar lo que tenemos actualmente, la corriente alterna (mg)/, generada a través de una batería de motores que ocupaban todo ese edificio. En el año 1954 se hace el tendido de la red de alta tensión desde Rincón del Bonete hasta Fray Bentos y a partir de ese momento esa planta, esa usina quedó simplemente por cualquier emergencia, como alternativa de cualquier corte de energía eléctrica para nuestra ciudad.

Este edificio, entonces, construido a principios del siglo pasado, nosotros estamos proponiendo que esta Junta, a través de la Comisión de Cultura, lo declare de interés departamental y que a través de esta Comisión se realicen todas las gestiones pertinentes, a los efectos de que se le adjudique la calidad de Patrimonio Histórico del Departamento.

Tenemos que considerar que el funcionamiento de esa planta energética acompañó, a través de todo el siglo pasado, el crecimiento y desarrollo de Fray Bentos. O sea que hay mérito más que suficiente, además de la riqueza arquitectónica de dicho edificio, hay más que motivos suficientes para declararlo de interés departamental y hacer las gestiones a los efectos de darle la calidad de patrimonio histórico del departamento.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE. Así se hará, señor Edil, como usted lo solicita.

Continuamos.

3. Ediles Sres. Francisco Faig, Washington Cordatti y Jorge Garmendia.-
Solicitan considerar en Sala, planteamientos y requerimientos formulados por vecinos del Barrio JC-6 de nuestra ciudad.-

Exp. 1340

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Jorge Garmendia.

SR. JORGE GARMENDIA. Muchas gracias. Solicito el tratamiento del tema sobre tablas, señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. Votamos el tratamiento sobre tablas... Negativo (dieciséis votos en diecinueve).

Puede hacer uso de sus diez minutos, señor Edil.

SR. JORGE GARMENDIA. Voy a solicitar que mis palabras pasen a la Comisión... no sé si lo puedo hacer, señor Presidente, estoy consultándolo, si pueden mis palabras ser derivadas a dos o tres comisiones. ¿Puede ser? ¡Perfecto! ¡muchas gracias!

En el ámbito de las reuniones que venimos llevando a cabo los Ediles Francisco Faig, Washington Cordatti y quien habla, con distintos barrios del departamento, en un contacto con la ciudadanía, en un contacto con el vecino, en un contacto directo a los efectos de recibir de la ciudadanía las inquietudes, las propuestas y los problemas que tiene cada barrio, en particular, al principio de semana visitamos el barrio JC-6, un barrio con una problemática muy profunda. Muchas veces, y es bueno reconocerlo, muchos Ediles de esta Junta Departamental han planteado diferentes temas, diferentes problemáticas y últimamente se planteó la temática de los problemas que tienen de infraestructura, los vicios que tienen de construcción y grandes problemas que tienen en la edificación de estos apartamentos. Ya ha sido planteado en esta Junta Departamental, pero es bueno volver a reiterarlo, porque los vecinos insisten en que el gobierno departamental y algunos organismos en particular deben tomar cartas en el asunto a la mayor brevedad posible, porque la situación por la que están atravesando es extremadamente difícil y lamentable –diríamos nosotros- desde el punto de vista higiénico-sanitario –y voy a dar después las razones de lo que digo-.

Uno de los principales problemas que nos plantean los vecinos es la gravísima situación que tienen por la acumulación de basura en ese complejo habitacional. Es un complejo que tiene 8 bloques de apartamentos, donde viven 16 familias en cada uno de ellos. Cada bloque está dividido por una escalinata y esa división hace que habiten en el mismo 8 familias de un lado y 8 familias del otro, completando así la cifra de 16 familias por cada bloque en particular.

Nos plantean el gran tema y la gran problemática que tienen por la acumulación de basura, porque en el lugar existen unos pocos tachos, de esos tachos de 200 litros, con un techito por encima; hay unos pocos tachos, no sé si son alrededor de cuatro o seis, creo que no llegan a seis, pero de cualquier manera son totalmente insuficientes, porque además de acumularse la basura de todo el barrio, que son 8 bloques por 16 familias –estamos hablando de más de 100 familias-, está el JC-10, que son las vecinas viviendas que están contiguo a la cancha Fray Bentos, y las que están enfrente al JC-6, el JC-14, que son unas cuantas viviendas más, y todas esas viviendas van a depositar su basura en esos pocos tachos. O sea que estos vecinos están reclamando que el Ejecutivo Comunal adopte medidas urgentemente, a los efectos de instalar una cantidad suficiente de tachos para recibir la basura, porque la basura, lamentablemente, se esparce por los terrenos adyacentes, se hace una acumulación muy grande y afecta la salubridad y la higiene de toda la barriada. Así que, en primer lugar, están solicitando eso.

Además hacen mención a que la zona tiene una gran cantidad de árboles y ahora con el otoño se hace también una gran acumulación de hojas que caen de los mismos, y solicitan que se tenga en cuenta a esa barriada para que las barredoras que deambulan trabajando por las calles de Fray Bentos, puedan concurrir a ese barrio, a los efectos de recolectar toda la acumulación de hojas que se produce como consecuencia de la gran

cantidad de árboles que se ubican en los espacios verdes adyacentes a los bloques habitacionales.

En otro orden de cosas, nos plantean un problema muy grande que tienen con los perros sueltos. O sea que aquí hay que derivar este petitorio y esta gestión para atender esta problemática de esta barriada, a la Comisión Departamental de Zoonosis, porque la cantidad de perros sueltos, dicen los vecinos que es impresionante; ha habido algunos casos de niños que han sido mordidos por perros. Y además nos planteaban una problemática que ellos han constatado, de que varios animales, varios perros, se encuentran muy afectados por sarna, y todos sabemos que la sarna es una enfermedad muy contagiosa, y hay que tener en cuenta que en ese lugar habita una enorme cantidad de niños, por los cuales hay que tomar los recaudos sanitarios pertinentes, a los efectos de preservar la salud de los mismos.

En otro orden de cosas, existe un gran problema con los tanques de agua que están encima de los núcleos habitacionales. Esos tanques se encuentran muy sucios y el agua que proviene de los mismos, por supuesto, está contaminada. O sea, hay que tomar una determinación y hay que buscar una solución de que se proceda en consecuencia a los efectos de que los mismos se limpien y se desinfecten, para que puedan tener agua en las condiciones como corresponden.

Los vecinos están solicitando que el Departamento de Políticas Sociales de la Intendencia Municipal de Río Negro, proceda a visitar ese complejo habitacional. Aquí, ellos entienden y nosotros también lo entendemos pertinente, que se involucre al Ministerio de Desarrollo Social, porque la mayoría de las personas que viven en esos núcleos habitacionales son familias de escasísimos recursos, familias muy humildes, familias muy pobres, que realmente hay que prestarles la debida atención para solucionar una cantidad de inconvenientes, dada su precaria situación económica y los problemas que tienen con respecto a los déficit que tienen en la parte habitacional, porque tienen grandes problemas en la construcción de dichos bloques habitacionales.

Nos planteaban los vecinos que la mayor parte de los problemas provienen de los líquidos y los efluentes que filtran a través de las paredes, por roturas de las cañerías, y roturas sobre todo de las graseras de los apartamentos que están en las partes superiores, que caen encima...

SR. PRESIDENTE. Terminó su tiempo, señor Edil. ¿Qué destino le damos a lo que usted solicita?

SR. JORGE GARMENDIA. Yo diría a Asistencia Social, Obras. Asistencia Social tendrá que derivarlo a Políticas Sociales, a la Comisión de Zoonosis y al Ministerio de Desarrollo Social.

SR. PRESIDENTE. Así se hará, señor Edil.

Continuamos con el siguiente punto (mc)/

4. **Edil Sr. Sergio Milesi.-** Solicita tratar en Sala, tema sobre la búsqueda de mecanismos para facilitar a los contribuyentes solución en los inconvenientes, que cuando por motivos ajenos a su voluntad deban reempadronar sus vehículos.-

Exp. 1341

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Señores Ediles estamos votando tratamiento sobre tablas. Aprobado. Unanimidad. (Veintiún votos).

Tiene la palabra señor Edil Milesi.

SR. SERGIO MILESI. Gracias señor Presidente.

En realidad en la presentación ya establecemos lo que queremos plantear; hemos recibido esta inquietud por parte de algunos vecinos y también lo hemos escuchado en algún medio de prensa de acá de la ciudad –precisamente en el programa “La Persiana” de radio Rincón- que ha estado insistiendo sobre este tema, en relación a que hay vecinos de nuestro departamento que por distintas circunstancias dejan de llevar en sus vehículos las placas matrícula –o porque se deterioran o porque en algún caso se las pueden sustraer-.

Y cuando estos vecinos van a la Intendencia para solucionar ese problema se encuentran con que de acuerdo con las reglamentaciones vigentes se debería empadronar y les informan que la única solución es el re-empadronamiento.

En algún medio de prensa escrito hemos visto declaraciones del señor Director de Tránsito quien aduce que en realidad el problema es que la máquina que emite las chapas hace solamente un par. Y ese es el argumento por el cual necesariamente en la medida que esas chapas no estén circulando con los vehículos, necesariamente se tiene que otorgar otro juego de chapas y por lo tanto se debe proceder al trámite de re-empadronamiento.

Revisando la Ordenanza Departamental de Tránsito, su Artículo 114 establece que ningún vehículo podrá circular sin tener la chapa matrícula. Y para los casos de las renovaciones el Artículo 115 dispone: “*En los casos previstos en el Artículo 114°, el interesado gestionará ante la Intendencia Municipal, la provisión de nuevas chapas matrículas, según corresponda.*” Y el Artículo 116 establece que: “*Las placas deberán ser renovadas cuando lo considere conveniente la Intendencia Municipal. Asimismo se procederá a la renovación, cuando se hallen deterioradas o en malas condiciones para su identificación.*”

Está bien, se señalan los mecanismos, lo que la Ordenanza no establece es que en este caso se debe hacer el trámite de re-empadronamiento para solucionar este problema. Ante lo cual los vecinos del departamento frente no sólo a esta dificultad sino también a la erogación que por tal concepto tienen que hacer, que en la mayoría de los casos es molesta –vecinos que están al día con sus tributos de patentes de rodados- por tener que re-empadronar y pagar determinada suma de dinero, en la mayoría de los casos por circunstancias que ellos no provocaron...

Por lo tanto, queremos enviar nota al Ejecutivo para que tome este planteo y busque el mecanismo para solucionar este inconveniente, permitiendo que aquellos

contribuyentes que están al día en la Patente de Rodados no tengan que pagar por solucionar este problema. El Ejecutivo verá cuál es el mejor mecanismo. Si entiende que nuestro planteo es de recibo, el Ejecutivo verá cuáles son los mecanismos en la medida de lo que se pueda hacer; lo que queremos plantear es la inquietud y nuestra sugerencia de que se busque una solución a este tema.

Gracias señor Presidente.

SR. PRESIDENTE. El señor Edil solicita se eleve nota a la Intendencia Municipal de Río Negro para que estudie la búsqueda de un mecanismo que facilite al contribuyente soluciones a los inconvenientes cuando por motivos ajenos a su voluntad deban re-empadronar sus vehículos...

SR. SERGIO MILESI. Más que re-empadronar es proceder al cambio de chapas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando señores Ediles lo que el señor Edil manifiesta en el Asunto Entrado; estamos votando señores Ediles. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Continuamos:

5. **Ediles Sres. Víctor Rodríguez y Prof. Beatriz Castillo.-** Solicitan considerar en Sala, posibilidad de invitar en régimen de Comisión General al Directorio de O.S.E. para exponer sobre el convenio que firmó con la empresa BOTNIA para la realización del tratamiento de los efluentes de Fray Bentos.-
Exp. 1342

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la señora Edila Castillo.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Señor Presidente, solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Estamos votando tratamiento sobre tablas. Aprobado. Unanimidad. (Veinticuatro votos).

Tiene usted la palabra señora Edila.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Gracias señor Presidente.

Muy brevemente: nosotros nos enteramos por la prensa de que se había firmado en la Sala Ruggia un convenio entre la empresa Botnia y OSE para el saneamiento de la ciudad de Fray Bentos. Evidentemente es un tema trascendental para nuestro departamento, y en particular para la ciudad de Fray Bentos.

También allí en el comunicado de prensa –porque el mismo se realizó en la Sala Ruggia- informan que las autoridades visitaron el laboratorio de OSE. Nosotros con el señor Edil Ervin González en la Comisión de Seguimiento de Botnia, días pasados le manifestamos este tema a la señora Directora de Medio Ambiente, porque este convenio debe pasar por la DINAMA para su observación o para su estudio. Y nos transmitió que ella todavía no lo había recibido.

Sabemos que es muy reciente pero nos interesa conocer los detalles del convenio, el proyecto, los alcances que va a tener esta obra y creemos que es importante la presencia del Directorio de OSE en régimen de Comisión General en esta Junta Departamental para poder tener toda la información de primera mano, que evidentemente es importante para esta Junta Departamental, para todos nosotros los

Ediles y fundamentalmente para las comisiones que están involucradas, que son varias –Medio Ambiente, Obras, Asistencia Social-... Creemos que lo correcto sería invitar al Directorio de OSE en régimen de Comisión General para que todos los señores Ediles puedan participar y tener una visión y detalles de primera mano.

Es esa la moción señor Presidente: invitar, en la medida de las posibilidades del Directorio, para tener toda la información sobre el convenio, el proyecto y los detalles del mismo.

SR. PRESIDENTE. Sería invitar al Directorio de OSE y después instrumentar una reunión en régimen de Comisión General a efectos de que informen sobre el convenio OSE-Botnia...

Tiene la palabra el señor Edil Massey.

SR. LUIS MASSEY. Por supuesto que vamos a acompañar. Simplemente sugerir a la señora Edila: que en régimen de Comisión General como está planteado es una sesión extraordinaria, por lo cual es pública.

SR. PRESIDENTE. Es lo mismo.

SR. LUIS MASSEY. No, porque si el planteamiento pasa a la comisión respectiva y la comisión respectiva invita, no lo puede hacer.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Yo estoy pidiendo régimen de Comisión General.

SR. LUIS MASSEY. Yo planteaba para que fuera una comisión de Ediles, que fuera a la comisión respectiva, ésta convoca y hay una invitación para todos los señores Ediles. ¿Cuál es la diferencia? Que una es cerrada para los señores Ediles y la otra es pública y puede venir cualquiera. Y como hay una experiencia de alguna sesión anterior que no es muy positiva... Es una sugerencia; si se entiende que no, no tengo problemas.

SR. PRESIDENTE. ¿Le permite una interrupción al señor Edil Amaral?

Bien, señor Edil tiene la palabra.

SR. HUGO AMARAL. Yo voy a apoyar lo que dice el señor Edil Massey porque entiendo que en muchas oportunidades hemos pedido invitar a distintas autoridades en régimen de Comisión General y es una modalidad de trabajo que la Junta Departamental tiene establecida en su Reglamento, pero que tiene las mismas formalidades que una reunión normal de la Junta Departamental y corremos el riesgo –que no recuerdo ahora- de que se repita lo de otras oportunidades en que hemos invitado a distintas autoridades y nos encontramos con que no hay quórum para poder sesionar. Muchas veces lo hemos hecho gracias a la buena voluntad, porque hemos estado al filo del Reglamento permitiendo que se desarrollara la reunión.

Por lo tanto, me parece bien lo que sugiere el señor Edil Massey, que sea una reunión de la comisión a la cual pueden concurrir los demás Ediles de esta Junta Departamental. Y en el caso de que no haya quórum no vendrían en forma inútil a Fray Bentos a dar las explicaciones del caso. (nc)/ Así que comparto lo que dice el Edil señor Massey de que pase a la comisión respectiva con la invitación a todos los Ediles para concurrir cuando vengan los Directores de OSE. Nada más.

SR. PRESIDENTE. Hay una moción de la Edila profesora Castillo en este momento, que pondríamos a consideración.

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Perdón, señor Presidente. Entonces modificaría la moción para que la Mesa en este caso invite...

SR. PRESIDENTE. ¿No lo deriva a ninguna comisión?

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Bueno, lo derivaríamos... Tampoco es tan urgente.

SR. PRESIDENTE. Perdón. La Mesa cumple en invitar al Directorio de OSE, después de repente lo instrumentaríamos con los Coordinadores a los efectos de ver en qué régimen... ¿O lo votamos en el Plenario?

A nosotros nos corresponde ahora invitar al Directorio de OSE para que venga a Fray Bentos a explicar... La forma de cómo se va a instrumentar la reunión no sé...

PROF. BEATRIZ CASTILLO. Está bien, señor Presidente, acepto su sugerencia -que me parece muy oportuna- de que la Mesa convoque a los Coordinadores para instrumentar la forma, porque hay varias comisiones involucradas. Entonces, que los Coordinadores con la Mesa instrumenten la invitación a concurrir al Directorio de OSE a la Junta Departamental en la forma que sea más conveniente.

SR. PRESIDENTE. Correcto. Está a consideración la moción de la señora Edila. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veinticinco votos).
Continuamos.

6. **Edil Sr. Luis Massey.**- Solicita considerar en Sala, tema relacionado con reiterar la invitación al Director/a y Sub-Director/a de Políticas Sociales a participar en régimen de comisión general con la finalidad de informar con respecto a planes realizados y a realizar.-
Exp. 1343

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra la Edila maestra Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. Solicito tratamiento sobre tablas.

SR. PRESIDENTE. Está a consideración la solicitud de tratar el tema sobre tablas. Se está votando. Aprobada, unanimidad (veintiséis votos).
Tiene la palabra, Edila maestra Maquieira.

MTRA. DANIELA MAQUIEIRA. Gracias, señor Presidente. Muy brevemente.

Nosotros queremos reiterar la invitación a la Dirección de Políticas Sociales, a la Directora y Sub-Director, porque como es de conocimiento hay nuevas encargadas interinas de esa Dirección, se han anunciado por la prensa nuevos planes, nuevos proyectos, nuevas actividades y queremos intercambiar con ellos.

Lo que vamos a hacer es cambiar lo que pedíamos en el Asunto Entrado y vamos a utilizar el procedimiento anterior. Nosotros decíamos que se invite a participar en régimen de comisión general y lo que vamos a pedir es que este tema pase a la

Comisión de Asistencia Social y que la misma realice la invitación a esa Dirección y se haga una invitación a todos los Ediles para que participen.

Gracias.

SR. PRESIDENTE. Hay moción de la señora Edila para que este tema pase a la Comisión de Asistencia Social para que haga la invitación y los trámites correspondientes. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

Pasamos a los Asuntos Generales de la Carpeta 2. Tiene la palabra, Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Para una moción de orden: que los asuntos de la Carpeta 2 del 1 al 21 sean votados en bloque, salvo que algún Edil quiera considerar alguno de ellos en particular.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción del Edil escribano Delgrosso. Aprobada, unanimidad (veintiséis votos).

ASUNTOS GENERALES (Carp. 2)

1. **AFE.-** Contesta oficio relacionado a recuperación de los pasos a nivel, comunicando que se va a ejecutar las obras de mejoras de los mismos mediante un plan de acción.-
Exp. 4246 RESOLUCION: Enterados.
2. **Junta Dptal. de Soriano.-** Invita a la Comisión de Cultura o a quien se estime pertinente para el II Congreso Nal. de Deporte, en Club de Remeros Mercedes a realizarse los día 16 y 17 de mayo.-
Exp. 4247 RESOLUCION: 30/04/08 A Comisión de Cultura
3. **Arq. Francisco Centurión.-** Remitía saludos en el Día de los Municipios de América, celebrado el pasado 24 de abril.-
Exp. 4248 RESOLUCION: Enterados.
4. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición del Edil Sr. Ricardo Ambroa sobre ilegalidad de la no desafiliación de las AFAP a aquellas personas que los deseen.-
Exp. 4249 RESOLUCION: Enterados.
5. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposiciones de los Ediles Sr. Ricardo Ambroa y Prof. Lilián Moreira sobre: "Proyecto de actividades recreativas para adultos mayores".-
Exp. 4250 RESOLUCION: Enterados.
6. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición realizada por el Edil Dr. Roque Jesús sobre apoyo al accionar de la Suprema Corte de Justicia con respecto a las declaraciones de inconstitucionalidad.-
Exp. 4251 RESOLUCION: Enterados.

7. **Dirección Nal. Cultura (MEC).**- Informa los resultados de la Convocatoria 2008 de los Fondos Concursables para la Cultura.-
Exp. 4252 RESOLUCION: Enterados.
8. **Junta Dptal. de Paysandú.**- Remite para conocimiento, exposición realizada por el Dr. Walter Duarte quien rindió homenaje a los militantes políticos caídos hace 36 años, y saludó la reaparición de "El Popular".-
Exp. 4253 RESOLUCION: Enterados.
9. **Junta Dptal. de Maldonado.**- Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de palabras del Edil Ing. Agrim. Gastón Pereira Esqueff, con motivo de celebrarse el Día del Planeta Tierra quien reflexionó acerca de la crisis climática que afecta nuestro planeta.-
Exp. 4254 RESOLUCION: Enterados.
10. **Junta Dptal. de Rivera.**- Invita a reunión que tiene como objetivo la planificación y organización de la participación de nuestro país, en el "VII Foro del Corredor Bioceánico Central", que se realizará en Paraguay los días 29 y 30 de mayo.-
Exp. 4255 RESOLUCION: *30/04/08 A Comisión de MERCOSUR y Asuntos Internacionales.*
11. **Junta Dptal. de Maldonado.**- Remite para conocimiento, versión taquigráfica de exposición realizada por la Edila Elisabeth Arrieta relacionada a "El impuesto a la pobreza que debemos eliminar".-
Exp. 4256 RESOLUCION: Enterados.
12. **Junta Dptal. de Paysandú.**- Remite para conocimiento, consideraciones realizadas por el Edil Rubens Francolino sobre Centro de Rehabilitación de Young.-
Exp. 4257 RESOLUCION: Enterados.
13. **Junta Dptal. de Paysandú.**- Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el Edil Sr. Rubens Francolino relacionado a: "¿Que se piensa hacer con el ferrocarril?.-
Exp. 4258 RESOLUCION: Enterados.
14. **Junta Dptal. de Paysandú.**- Remite para conocimiento, planteamiento realizado por el Edil Sr. Rubens Francolino relacionado a "Despojo y promesa casi olvidados".-
Exp. 4259 RESOLUCION: Enterados.
15. **Cámara de Representantes.**- Remite para conocimiento, copia de versión taquigráfica de expresiones vertidas por la señora Representante Daniela Payssé, por las que solicita que se establezcan recomendaciones sobre el uso de Internet por parte de menores.-
Exp. 4260 RESOLUCION: Enterados.

16. **Junta Departamental de San José.-** Remite expresiones vertidas por el señor Edil Leonardo Giménez manifestando su preocupación por incidentes que están ocurriendo a diario en accesos a la capital del país.-
Exp. 4261 RESOLUCION: Enterados.
17. **MIDES.-** Contesta oficio relacionado a preocupación de vecinos de la ciudad de Fray Bentos por la existencia de personas en situación de calle.-
Exp. 4262 RESOLUCION: Enterados.
18. **Dirección Nacional de Vialidad.-** Comunica procedimientos realizados en cuanto al control de la vegetación en los pasos a nivel de los accesos a Nuevo Berlín.-
Exp. 4263 RESOLUCION: Enterados.
19. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, tema relacionado a: "Fallos favorables de la Suprema Corte de Justicia respecto a la inconstitucionalidad del IRPF aplicado a las jubilaciones y pensiones".-
Exp. 4264 RESOLUCION: Enterados.
20. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, planteamiento del Edil Sr. Roberto Maristán sobre "Responsabilidades del Intendente Dptal. por las obras del Estadio Artigas, Estadio Cerrado, Teatro Florencio Sánchez, Casa de la Cultura y fuentes".-
Exp. 4265 RESOLUCION: Enterados.
21. **Junta Dptal. de Paysandú.-** Remite para conocimiento, exposición del Edil Sr. Ricardo González relacionada a los niveles de contaminación por cromo a los está sometida la zona costera al sur de Avenida Soriano.-
Exp. 4266 RESOLUCION: Enterados.

SR. PRESIDENTE. Pasamos ahora a la Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

1. **Inf. Com. de Desarrollo.-** Nota de PACPYMES.- (Rep. N° 511).-

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Gracias, señor Presidente.

Voy a mocionar para que se aprueben los informes 511 al 514 tal como vienen de comisión y además que se incorpore como grave y urgente el Repartido N° 515 de la Comisión de Legislación y al igual que los anteriores se apruebe tal como viene de la Comisión y se proceda en consecuencia.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción del Edil escribano Delgrosso. Los que están de acuerdo se sirven manifestarlo. Aprobado, unanimidad (veintisiete votos).

2. **Inf. Com. Derechos Humanos.-** Denuncia del Sr. Marcos Martínez. (Rep. N° 512).-
 3. **Inf. Com. de Nomenclátor.-** Devolución de expediente a la Intendencia Municipal. (Rep. N° 513).-
 4. **Inf. Com. de Tránsito y Transporte.-** Nota del Sr. Angel Escobar. (Rep. N° 514).-
- **Inf. Com. de Legislación.-** Pasaje a zona suburbana de Padrón N° 6270, propiedad del señor Juan C. Olazábal. (Rep. N° 515).

En consecuencia, **DECRETO N° 168/008**

VISTO: La solicitud del Ejecutivo Comunal, solicitando la incorporación a zona suburbana, del Padrón 6270 de la 1ª Sección Judicial de Río Negro, propiedad del señor Juan C. Olazábal;-----

CONSIDERANDO: Que este Cuerpo no encuentra observaciones a la solicitud planteada;-----

ATENTO: I) Al informe producido por la Comisión de Legislación, el que en sesión de la fecha resulta aprobado;-----

ATENTO: II) A las facultades de esta Junta, previstas en el artículo 19, literal 15 de la Ley 9.515 de 28 de octubre de 1935 y a lo establecido en los artículos 1, siguientes y concordantes de la Ley de Centros Poblados y su Decreto Reglamentario del 16 de diciembre de 1961 y lo establecido en el artículo 1 y ss. de la Ley 13.493 de 20 de setiembre de 1966 y a la Ordenanza Municipal de Fraccionamiento;-----

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO

D E C R E T A:

Art. 1º) Autorízase el pasaje a zona suburbana del Padrón 6270 de la 1ª Sección Judicial de Río Negro, en el plano del agrimensor Roberto Benelli de fecha 5 de enero de 2007.-

Art. 2º) Vuelva al Ejecutivo a sus efectos.-----

SR. PRESIDENTE. Tiene la palabra el Edil escribano Delgrosso.

ESC. PABLO DELGROSSO. Señor Presidente, solicito que se dé tratamiento a todo lo actuado en la presente sesión sin la previa aprobación del acta.

SR. PRESIDENTE. Se está votando la moción del Edil escribano Delgrosso. Aprobada, unanimidad (veintisiete votos).

No habiendo más asuntos para considerar damos por finalizada la sesión del día de la fecha. (Hora 21:43’).

ooo---o0o---ooo